

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. SEBASTIAN J.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00407421** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 17 de Febrero de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1 - ¿Cuál ha sido la calidad del aire en el municipio durante cada uno de los días del mes de enero y febrero de este 2021? Favor de desglosar por día. 2 - ¿Cuál fue la calidad del aire en el municipio durante cada uno de los 365 días del 2020, del 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015? Favor de desglosar la calidad registrada durante cada uno de los días de cada uno de los años mencionados? 3 - ¿Cuál ha sido la temperatura mínima y máxima registrada durante cada uno de los días del mes de enero y febrero de este 2021? Favor de desglosar también, día a día. 4 - ¿Cuál fue la temperatura mínima y máxima en el municipio durante cada uno de los 365 días del 2020, del 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010? Favor de desglosar la temperatura registrada durante cada uno de los días de cada uno de los años mencionados?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Medio Ambiente**.

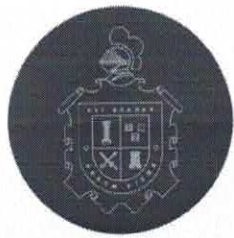
La secretaria de medio ambiente y ordenamiento territorial cuenta con un sistema de monitoreo del aire del Estado de Guanajuato, cuya finalidad es difundir a la población el estado que guarda la calidad del aire en los municipios con monitoreo en este caso el municipio de Salamanca GTO. A través de la cual la dirección general de medio ambiente se allega de información para conocer la calidad del aire de nuestro municipio en tiempo y forma a través de las mediciones que arrojan las estaciones que monitorean el aire de manera constante las 24 horas del día los 365 días del año. Esto convirtiéndose en una valiosa herramientas de medición para realizar acciones de prevención y control de los contaminantes presentes en la atmósfera ante condiciones que puedan poner en riesgo la salud de los ciudadanos, siendo esta una fuente fidedigna de información para la ciudadanía sobre los niveles de contaminación, razón por la cual la información requerida podrá ser verificada en la página oficial de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (<https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/>) en la cual podrá visualizar todos los datos inherentes a lo solicitado de manera puntual.

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato.

Dirección: Calle Mina #100 (Edificio Paola), 2do. Piso, despacho #201, zona centro.

Tels. (464) 64 7 41 15 y (464) 126 40 87

Correo. uaip@salamanca.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a de 24 de Febrero de 2021.


LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A L I Q U A N